CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 22 de febrero de 2010, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, sobre notificación de resolución de recurso de alzada referente a solicitud de rehabilitación de autorización de transporte público de viajeros.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a don Juan Sierra, como representante de Autocares Juan Sierra, S.L., de la Resolución de la Dirección General de Transportes y Movilidad, de fecha 27 de octubre de 2009, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, de fecha 1 de julio de 2009, denegatoria de la solicitud de rehabilitación de la autorización de transporte público de viajeros número 10247774, clase VD, ámbito nacional, de titularidad de la empresa; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la misma se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes y Movilidad, sito en C/ Charles Darwin, s/n (Isla de la Cartuja), disponiendo el interesado de un plazo de diez días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 22 de febrero de 2010.- El Director General, Eduardo Tamarit Pradas.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 18 de febrero de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 16 de febrero de 2010, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresarios de Turismo Rural y Ecuestre de Andalucía -AGETREA-».

La modificación aprobada en fecha de 10 de marzo de 2009, en Asamblea Extraordinaria celebrada en Dílar (Granada), acordó modificar los arts. 1.2.°, 5.2.°, 5.7.°, 7.A.2.°, 15 y 20 de los estatutos, igualmente se añadieron a los mismos los apartados 11 al 13 al art. 7 y un apartado 7.° 5.°

La modificación aprobada en fecha de 17 de noviembre de 2009, en Asamblea Ordinaria celebrada en Montilla (Córdoba), acordó modificar el art. 18.2 de los estatutos.

Como firmantes de las certificaciones acreditativas de los acuerdos modificatorios figuran don Rafael Belmonte (Presidente) y don Alfonso Gonzalo (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 18 de febrero de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 24 de febrero de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 15 de enero de 2010, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación de Empresarios de la Industria Naval de Andalucía» (Fedebaval). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 23.2.2010. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional la defensa y promoción de los intereses de las empresas de la industria naval de la Comunidad Autónoma de Andalucía asociadas en esta Federación. Con fecha 18 de enero de 2010 se efectuó requerimiento al interesado advirtiendo las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 23 de febrero de 2010.

Como firmantes del acta de constitución figuran Asociación Provincial de Empresarios de Construcciones y Reparaciones Metálicas de Huelva, representada por don Antonio Ponce Fernández y don Fernando J. Pérez Lozano; Asociación Provincial de la Industria Naval de Sevilla (Aianse), representada por don Julián Gómez Gotor y don Antonio M.ª Fernández Palacios; y Asociación Profesional de Empresas Auxiliares del Sector Naval en la Provincia de Cádiz, representada por don Eugenio Cuadrado González, don José Luis Ferrer Rossi y don José M.ª Camacho García.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 10.12.2009.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm 86, de 11 de abril).

Sevilla, 24 de febrero de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 23 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución y Resolución de los expedientes sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: Don Eusebio Casamayor Perales (Venta La Salud). Expediente: S21-184/2009.

Acto: Propuesta de Resolución y Resolución.

Preceptos infringidos: Art. 3.5 y art. 10 del R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas, en relación con el art. 5.1 del Reglamento 852/2004, del Parlamento Europeo, y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Sanción: 3.005,07 euros.

Plazo alegaciones: Un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Interesada: Doña Raquel Fernández López (Quiosco El Recreo). Expediente: S21-273/2009.

Acto: Propuesta de Resolución y Resolución.

Preceptos infringidos: Art. 3.1 de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: 601,00 euros.

Plazo alegaciones: Un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Huelva, 23 de febrero de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.

EXPEDIENTE	NOMBRE-APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-04/2169126/2009-18	ANA RAMOS GALLARDO VERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIEN- ESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2235991/2009-15	MARÍA DE LOS ÁNGELES DENGRÁ RODRÍGUEZ VERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/211301 2/2009-71	SANTIAGO LÓPEZ MARTÍNEZ VIATOR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2137782/2009-95	MANUEL AMORÓS HERRERÍAS TÍJOLA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ARCHIVA EXPEDIENTE DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2137768/2009-66	ISABEL AGUDO SÁNCHEZ TÍJOLA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ARCHIVA EXPEDIENTE DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2222655/2009-77	CARMEN MARTÍN PADILLA VÍCAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2223284/2009-15	MARÍA DOLORES MARTÍNEZ TORRES SORBAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/21 69584/2009-66	CARLOS CARRIÓN RAMOS SORBAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/1 209391/2008-58	ANA MURCIA CERVILLA SERÓN	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REVISA DE OFICIO GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2263079/2009-46	ELIGIO ROMA TEIXIDOR ROQUETAS DE MAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2312185/2009-68	ANTONIO REYES RUIZ AGUADULCE-ROQUETAS DE MAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/303599/2008-21	JUAN REDONDO UTRILLA ROQUETAS DE MAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2189556/2009-73	ROSA MARTÍNEZ ANDÚJAR ROQUETAS DE MAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/1914537/2009-51	SEBASTIÁN GALINDO BLANES ROQUETAS DE MAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE NO RECONOCE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/1750587/2009-65	JOAQUÍN HERNÁNDEZ LÓPEZ ROQUETAS DE MAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2236309/2009-64	ROSA BELZUNCES FELICES ROQUETAS DE MAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ARCHIVA EXPEDIENTE DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/700549/2008-61	DOLORES ALFÉREZ HERNÁNDEZ ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIEN- ESTAR SOCIAL POR LA QUE SE ARCHIVA REVISIÓN GRADO Y NVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2087409/2009-19	FRANCISCO LÓPEZ GIL VÉLEZ-RUBIO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/369510/2008-65	ANA JOSEFA DÍAZ NAVARRO PULPÍ	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2165951/2009-58	CONCEPCIÓN TORRES GÁLVEZ NÍJAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/1244665/2008-43	MARÍA VIOLETA QUIRÓS FERNÁNDEZ CAMPOHERMOSÓ-NÍJAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE NO SE RECONOCE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2311908/2009-00	JERÓNIMO MIGUEL MANSILLA GONZÁLEZ SAN ISIDRO-NÍJAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE NO SE RECONOCE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2169526/2009-29	MARÍA BERNABÉ ROZAS OLULA DEL RÍO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2258165/2009-52	GINETTE ANTOINETTE BENJAMINE SERIEYS MOJÁCAR	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2236014/2009-28	DIEGO GONZÁLEZ EGEA HUÉRCAL-OVERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.